



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Anexo II

ANEXO II

LINEAMIENTOS DEL SUBPROGRAMA FOROS FEDERALES DE CONSENSOS Y ACCIONES SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

1.- DESCRIPCIÓN

Los Foros son espacios de diálogo intersectorial para el establecimiento de acuerdos con acciones factibles y medibles. Están basados en modelos de corresponsabilidad, solidaridad y accesibilidad de acciones coordinadas entre los Estados, las instituciones y organizaciones, los mercados / comercios, las familias y referentes, las adolescencias y juventudes.

2.- OBJETIVO

2.1- OBJETIVO GENERAL

Acordar un plan de trabajo entre el Estado Nacional, el Estado Provincial y el Estado Municipal, conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones territoriales para implementar en cada territorio acciones y estrategias colectivas de cuidados integrales frente al consumo de bebidas alcohólicas por parte de las personas.

2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar consensos entre los actores locales, sensibilizar y brindar formación sobre de protocolos de actuación y

estrategias integrales de cuidados acerca de:

- Ingesta de alcohol adolescencias, juventudes y adultos.
- Ingesta de alcohol en personas gestantes.
- Prevención al volante.
- Control de habilitaciones, horarios y días de distribución y venta de bebidas alcohólicas.
- Publicidad de bebidas alcohólicas.
- Revisión y eficacia de los marcos regulatorios.
- Red nacional, provincial y local de cuidados preventivos y asistenciales,
- Espacios de ocio y actividades alternativas.

3.- PROCEDIMIENTO

Los gobiernos municipales podrán presentar sus solicitudes de participación a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) aprobada por el Decreto N° 1.063 de fecha 4 de octubre de 2016, utilizando el trámite denominado **“FOROS FEDERALES DE CONSENSO Y ACCIONES SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS”**.

La presentación tendrá carácter de Declaración Jurada y deberá contener la siguiente documentación como parte integrante de la misma:

- Documentación personal que acredite identidad y representación jurídica de quién representa al Municipio en la solicitud
- Carta de adhesión firmada por el representante del Municipio, notificándose de la presente resolución que aprueba el **“PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS”**. prestando conformidad a sus términos y condiciones, cuyo modelo se acompaña en el presente instructivo.
- Nota de aval, firmada por el representante del organismo provincial con competencia en materia de abordaje integral de consumos problemáticos, cuyo modelo se detalla en el presente instructivo.

La **COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN UNIVERSAL** analizará la solicitud y elevará su recomendación para la aprobación de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CUIDADO EN MATERIA DE DROGAS**.

Posteriormente, se acordará la agenda para la realización del Foro Federal de consensos y acciones sobre consumo de alcohol entre el Municipio y la Sedronar.

Finalmente se implementará el Foro de acuerdo al Formato establecido en el punto 6.- del presente instructivo.

4.- DESTINATARIOS

Los gobiernos municipales interesados en trabajar la temática que cuenten con el aval provincial correspondiente requerido en el apartado anterior.

5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CUIDADO mantendrá una ventanilla abierta de presentación de solicitudes en el marco del presente Subprograma del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS. Todas las propuestas serán evaluadas en un orden de “Primero Entrado – Primero Salido”, de acuerdo a un criterio de prioridad, aval provincial y disponibilidad de recursos.

6.- FORMATO de los FOROS FEDERALES DE CONSENSOS Y ACCIONES SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL

Los Foros Federales de Consensos y Acciones sobre consumo de alcohol se estructuran en 5 encuentros que se programan coordinadamente con la Sedronar.

1^{er} Encuentro

Destinatarios

Referentes de las áreas de salud, educación, desarrollo social, juventudes, inspecciones, seguridad, cultura y deportes, que intervienen en distintas dimensiones de la temática.

Objetivos

Debatir e intercambiar sobre la problemática del consumo de bebidas alcohólicas en el contexto local y las estrategias llevadas a cabo para abordarla.

Compartir el enfoque y posicionamiento del municipio y Sedronar sobre la temática, sensibilizando a los actores involucrados en lo que respecta al consumo problemático de bebidas alcohólicas.

Definir acciones factibles en términos de promoción, prevención y asistencia de la temática.

Establecer acuerdos de corresponsabilidad, logística y seguimiento de las acciones propuestas.

2^{do} Encuentro

Destinatarios

Representantes de diferentes espacios de participación ciudadana como por ejemplo:

- Instituciones representativas de la localidad (clubes sociales, cultos, escuelas privadas, etc.).
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Familias y referentes destacados de la comunidad.

Objetivos

Sensibilizar a las personas participantes en la temática del consumo problemático de alcohol y su tolerancia social, para intercambiar visiones sobre la situación.

Definir acciones de prevención en los distintos ámbitos diferenciadas por poblaciones y acordar el circuito local de la red de atención y acompañamiento.

3er Encuentro

Las intervenciones que se piensen para las problemáticas por el consumo de bebidas alcohólicas, requieren articulaciones entre los gobiernos, el sector privado y la comunidad local.

Convocar a diferentes representantes del mercado local, como:

- Cámara de Comercio local.
- Bares y restaurantes.
- Lugares de nocturnidad.
- Medios de transporte público local.
- Supermercadistas.
- Distribuidoras de bebidas alcohólicas.

Objetivos

Sensibilizar a las personas participantes en la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, para intercambiar visiones sobre la situación y generar acuerdos sobre las estrategias de cuidados.

Acordar estrategias preventivas a seguir: guías de intervención, campaña de comunicación, mesa de trabajo, circuito de derivación a la red local de atención.

4to Encuentro

Destinatarios

Juventudes, representantes de los grupos de adolescentes y jóvenes de los Centros de Estudiantes, cultos, partidos políticos, movimientos sociales, OSC, etc.

Objetivos

Sensibilizar en la temática de los cuidados frente al consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Visibilizar los roles diferenciados de los distintos actores que intervienen e intercambiar sobre las miradas desde las adolescencias y juventudes presentes.

Acordar acciones de cuidados entre pares desde estos grupos etarios.

5^{to} Encuentro

Destinatarios

Representantes de los 4 encuentros anteriores con las propuestas de acciones consensuadas

Objetivos

Consensuar las acciones preventivas priorizadas.

Definir grados de responsabilidad, logística y forma de evaluación, entre los actores del Municipio.

Planificar acciones posteriores a los Foros entre la Nación, Provincia y Municipio.

7.- RECURSOS A MOVILIZAR POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL / MUNICIPAL

Los gobiernos municipales se comprometen a disponer los recursos humanos y los materiales que sean necesarios para la implementación del Subprograma Foros Federales de Consensos y Acciones.

8.- RECURSOS A PROVEER POR PARTE DE LA SEDRONAR

La Sedronar acompañará al GOBIERNO MUNICIPAL a través de la asistencia técnica y seguimiento para la implementación del presente Subprograma del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS.

MODELO DE CARTA DE ADHESIÓN

Entre la Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina, representada en este acto por _____, DNI N° _____, con domicilio en la calle Sarmiento N° 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante “SEDRONAR”, por una parte, y _____ de la Provincia/Municipio de _____, representada en este acto por el _____, DNI N° _____, con domicilio en _____, Provincia de _____, en adelante “_____”, denominadas en conjunto “LAS PARTES”, en la representación que ostentan, acuerdan celebrar la presente Carta de Adhesión con la finalidad de documentar la decisión del _____ de adherirse a los términos y condiciones establecidos en el ANEXO II “Lineamientos, normativa e instrumentos de la herramienta FOROS FEDERALES DE CONSENSO Y ACCIONES SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES de los Consumos Problemáticos “y considerando;

Que la Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina es el organismo responsable de elaborar políticas y planificar estrategias nacionales para la prevención del consumo problemático.

Que a fin de alcanzar sus objetivos, la SEDRONAR trabaja de manera articulada con Personas jurídicas públicas, privadas o Asociaciones sindicales.

Que por la presente resolución, se aprobó el “PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS” y sus condiciones de participación

Que dicho PROGRAMA tiene por objeto establecer un marco para la promoción de estrategias de difusión, sensibilización, capacitación, formación, discusión y desarrollo de acciones sistemáticas de prevención en el

ámbito de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas así como las prácticas sociales y sus representaciones simbólicas

Que las PARTES reconocen que el consumo problemático de sustancias psicoactivas constituye en la actualidad un problema social que debe ser abordado, desde los distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, mediante esquemas que faciliten la cooperación institucional, la construcción comunitaria y la ejecución de acciones de abordaje multidisciplinario, con especial énfasis en:

- a) Promover acciones de sensibilización y de cuidado.
- b) Fomentar acciones de capacitación y formación.
- c) Promover la generación de espacios de discusión y sistematización de acciones intersectoriales.
- d) Acompañar la producción y difusión de materiales, cuadernillos, guías, protocolos y campañas.

Que _____ se adhiere a los términos y condiciones establecidos en el “PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS” aprobados por la presente resolución.

Que el presente instrumento no implica erogación presupuestaria para la SEDRONAR.

En función de ello, las PARTES se comprometen a trabajar de manera conjunta en dichas líneas de acción de acuerdo a los criterios establecidos por ANEXO I Fundamentos y Lineamientos del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, a los _____ días del mes de _____ del _____.

MODELO CARTA AVAL

Ciudad, fecha

SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES

SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA

de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN

SEDRONAR

_____ NOMBRE ____ en mi carácter de _____ FUNCIÓN/CARGO _____ de la Provincia de _____ me dirijo a Uds. a fin de expresar mi aval a la solicitud presentada por el Municipio _____ a participar del programa “**FOROS FEDERALES DE CONSENSO Y ACCIONES SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS**” homologada mediante la

presente resolución, la cual declaro conocer y aceptar en todos sus términos.

Saludo a Ud. atentamente,

[Firma original]

[Aclaración]